

0000 002

AUMENTO DE CAPITAL Y

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA

COMPANIA "EXPORTADORA FA-

FRA S. A." - CUANTIA:

S/48'234.000,00 .- - - - -

En la ciudad de Guayaquil,

República del Ecuador, a

los veinticuatro -- días

del mes de Agosto de mil

novecientos ochenta y

siete, ante mí, DOCTORA

NORMA PLAZA DE GARCIA,

Abogada y Notaria de este Cantón, comparece la

señora ZAINE DUMANI DE PLAZA, de estado civil

casada, de profesión E j e c u t i v a ---,

quien comparece a nombre y en representación

de la Compañía "EXPORTADORA FAFRA S. A.", en

su calidad de Gerente, según lo acredita con

la copia de su nombramiento aceptado e

inscrito que me lo presenta y que se lo

copiará al final de esta escritura; y, además

se encuentra debidamente autorizado por la

Junta General Extraordinaria de Accionistas,

celebrada el veintiocho de Noviembre de mil

novecientos ochenta y cinco, según lo

demuestra con la copia del Acta certificada

que me la presenta y que se la copiará al

final de esta escritura pública; la



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

24-11-85
Norma Plaza

1 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,

2 mayor de edad, con domicilio y residencia en

3 esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad

4 civil y necesaria para celebrar toda clase de

5 actos o contratos, y a quien de conocerla

6 personalmente doy fé; bien instruida en el

7 objeto y resultados de esta escritura, a la

8 que procede como queda indicado, con amplia y

9 entera libertad para su otorgamiento, me

10 presentó la minuta y más documentos que son

11 del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En los

12 Registros de Escritura Pública a su cargo,

13 incorpore una de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL y

14 REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía

15 "EXPORTADORA FAFRA S. A.", al tenor de

16 las siguientes cláusulas.- PRIMERA: INTER-

17 VINIENTES.- UNO PUNTO UNO.- En el o-

18 torgamiento de la presente Escritura Pública,

19 interviene la señora Zaine Dumani de Plaza, en

20 representación legal de la Compañía

21 "Exportadora Fafra S. A.", en su calidad de

22 Gerente, debidamente autorizado por la Junta

23 General Extraordinaria de Accionistas del

24 veintiocho de Noviembre de mil novecientos

25 ochenta y cinco.- Se acredita la calidad

26 invocada y la autorización concedida,

27 respectivamente, tanto del nombramiento

28 debidamente inscrito en el Registro Mercantil

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

como de la copia de 0000 a 003 General

Extraordinaria de Accionistas que se
acompañan, para que se incorporen formando
parte de esta Escritura Pública. - SEGUNDA:
ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO. - "EXPORTADORA
FAFRA S. A.", constituye en la actualidad una
Sociedad Anónima domiciliada en Guayaquil, con
un capital social de CINCUENTA Y UN MILLONES
SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SUCRES,
representado por cincuenta y un mil
setecientas sesenta y seis acciones
nominativas y ordinarias de un mil sucres cada
una, habiéndose constituido por Escritura
Pública otorgada ante el Notario Público del
Cantón Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza
Requena, el trece de Marzo de mil novecientos
setenta y ocho, debidamente aprobada e
inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
Machala el diecinueve de Abril de mil
novecientos setenta y ocho, su anterior
domicilio.- DOS PUNTO DOS.- La Junta General
Extraordinaria de Accionistas de "EXPORTADORA
FAFRA S. A.", reunida en esta ciudad el
veintiocho de Noviembre de mil novecientos
ochenta y cinco y que forma parte de esta
escritura, resolvió aumentar el capital social
en cuarenta y ocho millones doscientos treinta
y cuatro mil sucres, mediante la emisión de



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 cuarenta y ocho mil doscientas treinta y

2 cuatro nuevas acciones de un mil sucres cada

3 una, con cuyo aumento el actual capital social

4 de cincuenta y un millones setecientos sesenta

5 y seis mil sucres, pasará a ser de cien

6 millones de sucres, reformándose los Estatutos

7 Sociales en su Artículo Cuarto. TERCERA:

8 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE

9 ESTATUTOS SOCIALES.- Con los antecedentes

10 expuestos, la compareciente señora Zaine

11 Dumani de Plaza, en su calidad de Gerente y en

12 representación legal de la Compañía

13 "EXPORTADORA FAFRA S. A.", eleva a escritura

14 pública la antedicha resolución de Junta

15 General Extraordinaria de Accionistas del

16 veintiocho de Noviembre de mil novecientos

17 ochenta y cinco y por consiguiente declara:

18 a). Que se aumenta el capital social de la

19 Compañía "EXPORTADORA FAFRA S. A.", en la suma

20 de cuarenta y ocho millones doscientos treinta

21 y cuatro mil sucres, mediante la emisión de

22 cuarenta y ocho mil doscientas treinta y

23 cuatro nuevas acciones de un mil sucres cada

24 una, de tal manera que el actual capital

25 social de cincuenta y un millones setecientos

26 sesenta y seis mil sucres, queda elevado a la

27 suma de cien millones de sucres, aumento de

28 capital social que fué suscrito íntegramente

0000 004

1 por la Compañía Empacadora Nacional C.A.
 2 (ENACA), de nacionalidad ecuatoriana, por el
 3 no ejercicio del derecho preferente a la
 4 suscripción de acciones de los otros
 5 accionistas en el plazo de ley a partir de
 6 la publicación para el efecto, por lo que
 7 la antedicha accionista se suscribió a
 8 cuarenta y ocho mil doscientas treinta y
 9 cuatro mil nuevas acciones de un mil
 10 suces cada una, pagándose en su totalidad,
 11 mediante aportaciones en numerario realizadas
 12 según las correspondientes entregas en
 13 Caja de dinero efectivo, todo dando
 14 cumplimiento a lo acordado en el Acta de Junta
 15 General Extraordinaria de Accionistas cuya
 16 copia se acompaña para que forme parte de esta
 17 escritura; y, b).- Que como consecuencia de lo
 18 declarado en el literal a), anterior, se
 19 reforman los Estatutos Sociales en el Artículo
 20 Cuarto, en los términos constantes en el Acta
 21 de la mencionada Junta General Extraordinaria
 22 de Accionistas del veintiocho de Noviembre de
 23 mil novecientos ochenta y cinco, que forma
 24 parte de esta Escritura Pública.- Agregue
 25 usted señor Notario, el nombramiento que
 26 acredita la personería del otorgante, la copia
 27 de la respectiva Acta de Junta General
 28 Extraordinaria de Accionistas, así como las



NOTARIA
 13o
 Guayaquil
 Dra. Norma
 Plaza de
 García

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1 demás cláusulas de estilo para la validez de
2 la presente Escritura Pública.- (firmado).-
3 firma ilegible.- DOCTOR JULIO NAVARRETE
4 CORDOVA.- ABOGADO.- REGISTRO NUMERO:
5 CIENTO VEINTISIETE.- (Hasta aquí la minuta).-
6 NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA ZAINÉ DUMANI DE
7 PLAZA.- Guayaquil, Febrero veinticinco de mil
8 novecientos ochenta y siete.- Señora Zaine
9 Dumani de Plaza.- Ciudad.- De mis
10 consideraciones: Cúmpleme informar a usted,
11 que la Junta General Extraordinaria de
12 Accionistas de EXPORTADORA FAFRA S. A.,
13 reunida en esta ciudad el día veintitres de
14 Febrero de mil novecientos ochenta y siete, la
15 reeligió GERENTE de la Compañía,
16 correspondiéndole como tal la representación
17 legal de la misma, esto es la representación
18 judicial y extrajudicial y las demás
19 facultades que determinan los Estatutos
20 Sociales y la Ley, le confieren.- El período de
21 duración del cargo es por DOS AÑOS.- La
22 Compañía Exportadora Fafra S. A., se
23 constituyó el trece de Marzo de mil
24 novecientos setenta y ocho, por escritura
25 pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto
26 del Cantón Guayaquil Doctor Miguel Vernaza
27 Requena, e inscrita en el Registro Mercantil
28 del Cantón Machala el diecinueve de Abril de

1 mil novecientos setenta y ocho, habiéndose
 2 transformado de Compañía Limitada a Sociedad
 3 Anónima, cambiado su domicilio a esta ciudad
 4 de Guayaquil y reformado sus Estatutos
 5 Sociales mediante escrituras públicas del
 6 primero de Octubre y quince de Diciembre de
 7 mil novecientos ochenta y dos, ante el Notario
 8 del Cantón Urbina Jado Abogado Marcos Díaz
 9 Casquete e inscritas en el Registro Mercantil
 10 del Cantón Guayaquil el dieciocho de Mayo de
 11 mil novecientos ochenta y tres.- De usted
 12 atentamente.- (firmado).- firma ilegible.-
 13 Señor Enrique Preis Fried.- Presidente de la
 14 Junta General Extraordinaria de Accionis-
 15 tas de Exportadora Fafra S. A.- Dejo
 16 constancia que acepto la reelección del cargo
 17 de Gerente de la Compañía Exportadora Fafra S.
 18 A.- Guayaquil, Febrero veinticinco de mil
 19 novecientos ochenta y siete.- (firmado).-
 20 firma ilegible.- Señora Zaine Dumani de
 21 Plaza.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda
 22 inscrito este nombramiento de fojas nueve mil
 23 quinientos cincuenta y ocho a nueve mil
 24 quinientos cincuenta y nueve, número mil
 25 novecientos diecisiete del Registro Mercantil
 26 y anotado bajo el número dos mil novecientos
 27 diecinueve del Repertorio - Guayaquil, Marzo
 28 doce de mil novecientos ochenta y siete.- El



NOTARIA
 13o
 Guayaquil
 Dra. Norma
 Plaza de
 García

1 Registrador Mercantil.- (firmado).- firma
2 ilegible.- Abogado Héctor Miguel Alcívar
3 Andrade.- Registrador Mercantil del Cantón
4 Guayaquil.- (Hay un sello).- ACTA.- ACTA DE
5 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
6 LA COMPANIA EXPORTADORA FAFRA S. A., CELEBRADA
7 EL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE MIL
8 NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.- En la ciudad de
9 Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de
10 Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco,
11 a las diez y seis horas y treinta minutos, en
12 las Oficinas de la Empresa ubicadas en la
13 planta alta del Edificio de propiedad de la
14 Compañía Empacadora Nacional C. A. (ENACÁ),
15 situada al sur de la ciudad, en el Sector El
16 Guasmo Norte y las riberas del Río Guayas, de
17 esta ciudad, establecido el quórum de Ley y en
18 los Estatutos, se instalaron en sesión de
19 Junta General Extraordinaria de Accionistas de
20 EXPORTADORA FAFRA S. A., los titulares que
21 figuran registrados en el Libro de Acciones y
22 Accionistas y que han firmado la Lista de
23 Asistentes a la reunión, conforme a la
24 Convocatoria publicada el día catorce de
25 Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco
26 en el Diario El Telégrafo de esta ciudad,
27 señores: Jeffrey Graham Madsen, en
28 representación legal de la accionista

0000 006

5

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Empacadora Nacional C. A. (ENACA), en
calidad de Gerente Subrogante de las funciones
de Gerente General, de nacionalidad
ecuatoriana y propietaria de cinco mil
doscientas acciones ordinarias y nominativas
de un mil sucres cada una de ellas; e,
Ingeniero Fabricio Preis Vargas, a nombre y en
representación legal de la accionista COMPANIA
ANONIMA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
C.A.P.U.S. CAPUSA, en su calidad de Mandatario
Especial, de nacionalidad ecuatoriana y
propietaria de dos mil trescientos setenta y
nueve acciones ordinarias y nominativas de un
mil sucres cada una de ellas.- Los asistentes
antes indicados, representan siete millones
quinientos setenta y nueve mil sucres, del
capital social pagado de la Compañía que es de
diez millones doscientos sesenta y seis mil
sucres.- Preside la Sesión el titular de la
Compañía señor Enrique Preis Fried y actúa de
Secretaria la señora Zaine Dumani de Plaza, en
su calidad de Gerente, quien confeccionó la
lista de asistentes y constató la calidad de
los accionistas y número de acciones con el
Libro de Acciones y Accionistas, así como los
documentos justificativos de los mandatos
respectivos.- No habiendo observaciones a la
instalación de la Junta General, el Presidente



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 dispone que se proceda a tratar el orden del

2 día, constante en la convocatoria publicada en

3 el Diario El Telégrafo edición del día Jueves

4 catorce de Noviembre de mil novecientos

5 ochenta y cinco y cuyo tenor es el siguiente:

6 "Convocatoria a Junta General Extraordinaria

7 de Accionistas de "EXPORTADORA FAFRA S. A.".-

8 De conformidad con la atribución que me

9 confiere el Artículo Décimo Quinto, literal d)

10 de los Estatutos Sociales, convoco a los

11 señores accionistas y al Comisario señor Luis

12 Aguilar. Ruiz, a la Junta General

13 Extraordinaria de Accionistas de Exportadora

14 Fafra S. A., que tendrá lugar a las dieciseis

15 horas del día Jueves veinte y ocho de

16 Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco,

17 en la Sede de la Sociedad ubicada en la planta

18 alta del inmueble de propiedad de Empacadora

19 Nacional C. A. (ENACA), sita al sur de la

20 ciudad, en el Sector El Guasmo Norte

21 colindante con las riberas del Rio Guayas, de

22 esta ciudad, con el objeto de conocer y

23 resolver sobre el siguiente asunto: Acordar el

24 Aumento del Capital Social y cualesquier otra

25 modificación necesaria del Contrato Social.-

26 Guayaquil, Noviembre trece de mil novecientos

27 ochenta y cinco.- Zaine Dumani de Plaza.-

28 Gerente.- Se deja constancia por Secretaria

1 que además, al Comisario de la Compañía se lo
 2 convocó en forma personal e individual así
 3 como a los señores accionistas se les remitió
 4 copias de la convocatoria en forma individual
 5 y personal a esta reunión.- De inmediato, el
 6 Presidente señor Enrique Preis Fried, dispone
 7 se proceda a discutir el punto objeto de la
 8 convocatoria, dejando constancia que en la
 9 actualidad se encuentra en trámite la
 10 legalización del aumento de Capital Social a
 11 cincuenta y un millones setecientos sesenta y
 12 ⁷⁶⁵ seis mil sucres acordado en la Junta General
 13 de Accionistas del veintitres de Julio de mil
 14 ¹⁸⁵ novecientos ochenta y cinco, el mismo que se
 15 ²¹⁵ suscribió totalmente y se pagó con
 16 aportaciones por compensación de créditos y en
 17 numerario, habiéndose hecho la respectiva
 18 publicación que para el ejercicio del derecho
 19 de preferencia lo tienen los accionistas
 20 conforme el Artículo Ciento noventa y cuatro
 21 de la Ley de Compañías, que por dicha
 22 situación esta Junta General de Accionistas
 23 debe considerar y resolver un nuevo aumento de
 24 capital social.- Al efecto hace uso de la
 25 palabra la señora Zaine Dumani de Plaza,
 26 respecto a las actuales disponibilidades
 27 económicas de la Empresa, así como también,
 28 los compromisos crediticios por cumplir,



NOTARIA
 13o
 Guayaquil
 Dra. Norma
 Plaza de
 García

1 explicando la necesidad de efectuar nuevas

2 inversiones para lograr ampliar las

3 camaroneras con obras que redunden en mayor

4 producción y que con el capital aumentado a

5 cincuenta y un millones setecientos sesenta y

6 seis mil sucres, EXPORTADORA FAFRA S. A. no

7 podia cumplir su objetivo, por lo cual se

8 precisa un aumento de capital social a cien

9 millones de sucres.- Puesto en consideración

10 lo tratado y existiendo el quórum para tomar

11 decisiones, la Junta General Extraordinaria de

12 Accionistas, previa deliberación, en forma

13 unánime resolvió Autorizar un nuevo aumento

14 del Capital Social de Exportadora Fafra S. A.

15 en cuarenta y ocho millones doscientos treinta

16 y cuatro mil sucres, mediante la emisión de

17 cuarenta y ocho mil doscientas treinta y

18 cuatro nuevas acciones de un mil sucres cada

19 una, de tal manera que con el actual capital

20 de diez millones doscientos sesenta y seis mil

21 sucres y al aumento de capital de cuarenta y

22 un millones quinientos mil sucres acordado en

23 la Junta General del veintitres de Julio de

24 mil novecientos ochenta y cinco, pase a ser el

25 capital social de cien millones de sucres.- Al

26 nuevo aumento del capital social se suscribió

27 únicamente la accionista Empacadora Nacional

28 C. A. (ENACA), en ejercicio al derecho

7 1

preferente de hacerlo en proporción de las

2

acciones que posee, esto es a veinticuatro mil

3

cuatrocientas treinta nuevas acciones de un

4

mil sucres cada una.- La Junta General

5

Extraordinaria de Accionistas, resolvió

6

además, en forma unánime de la representación

7

de siete mil quinientas setenta y nueve

8

acciones de un mil sucres cada una, que el

9

pago de las suscripciones de las correlativas

10

nuevas acciones a emitirse, sea realizado en

11

dinero efectivo esto es en numerario, y que de

12

no cancelarse en la totalidad del valor de las

13

correlativas suscripciones, las diferencias

14

del valor no pagado se efectuarán así mismo en

15

numerario dentro del plazo de doce meses a

16

contarse desde la fecha de la inscripción en

17

el Registro Mercantil de la escritura pública

18

que declare el nuevo aumento de Capital

19

Social.- Como consecuencia del nuevo aumento

20

de capital social, se reforma el Artículo

21

Cuarto, Capítulo Primero, que dirá: "ARTICULO

22

CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS ACCIONES.-

23

El capital social de la Compañía es de cien

24

millones de sucres, dividido en cien mil

25

acciones nominativas y ordinarias de un mil

26

sucres cada una, numeradas del cero cero cero

27

cero cero uno al cien mil inclusive, las

28

mismas que pueden emitirse en títulos



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 contentivos de una o varias acciones que

2 estarán suscritas por el Presidente y el

3 Gerente de la Compañía".- Se dispone que,

4 cumplidos los aspectos legales pertinentes, se

5 proceda a la emisión de los títulos de

6 acciones, en cuanto haya lugar, tanto para

7 canjearse con los títulos antiguos que se

8 anularán como los que correspondan por la

9 nueva emisión de acciones en cuanto al aumento

10 de Capital.- La Junta General de Accionistas

11 resolvió además, autorizar a la señora Zaine

12 Dumani de Plaza, para que en su condición de

13 Gerente y Representante legal, eleve a

14 escritura pública el antedicho aumento de

15 capital y reformas pertinentes del Estatuto.-

16 No habiendo más que tratar, se concedió un

17 receso para la redacción del Acta.-

18 Reinstalada la Junta General, la Secretaria

19 dió lectura al Acta, la que fué aprobada por

20 unanimidad de siete mil quinientos setenta y

21 nueve votos presentes, firmando para

22 constancia el Presidente y Secretaria que

23 certifica.- (firmado).- firma ilegible.- Señor

24 Enrique Preis Fried.- Presidente de la Junta

25 General de Accionistas.- (firmado).- Señora

26 Zaine Dumani de Plaza, Secretaria de la Junta

27 General de Accionistas.- LO CERTIFICO.-

28 Señora Zaine Dumani de Plaza.- Secretaria de


 NOTARIA
 13o
 Guayaquil
 Dra. Norma
 Plaza de
 García

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

la Junta General Extraordinaria de
 Accionistas. - La compareciente me presentó sus
 respectivos documentos de Identificación
 Personal. - Leída que le fué la presente
 escritura, de principio a fin y en alta voz,
 por mí la Notaria a la otorgante, ésta la
 aprobó en todas y cada una de sus partes, se
 afirmó y ratificó y firma en unidad de acto y
 conmigo la Notaria de todo lo cual doy fé. -

ENMENDADOS:

[Handwritten signature]

p. Cia. "Exportadora Fafra S. A.".-

Zaine D. de Plaza

Sra. Zaine Dumani de Plaza.

C.I.# 09-00935511

C.T.# 002397

C.V.# 083-205

RUC.# 0790048830001

Dr. Norma Plaza de García

[Handwritten signature]

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA, que firmo y sello en ocho fojas
útiles en la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días
del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y
siete.-

Dr. Idmar Stap de J. J. G.

RAZON: Doy fe que en esta fecha he tomado nota de la
disposición contenida en la Resolución # 87-2-1-1-04532
de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, de
fecha 8 de Octubre de 1.987, al margen de la matriz de
fecha 24 de Agosto de 1987.- Guayaquil, 13 de Octubre de
1987.-

Dr. Idmar Stap de J. J. G.

DOY FE: Que se tomó nota al margen de la matriz de la es-
critura de Constitución de Compañía de Responsabilidad Li-
mitada denominada "Exportadora Fafra S.A.", otorgada en -
esta Notaría el trece de Marzo de mil novecientos setenta
y ocho; de la Resolución No.87-2-1-1-04532, dictada por la

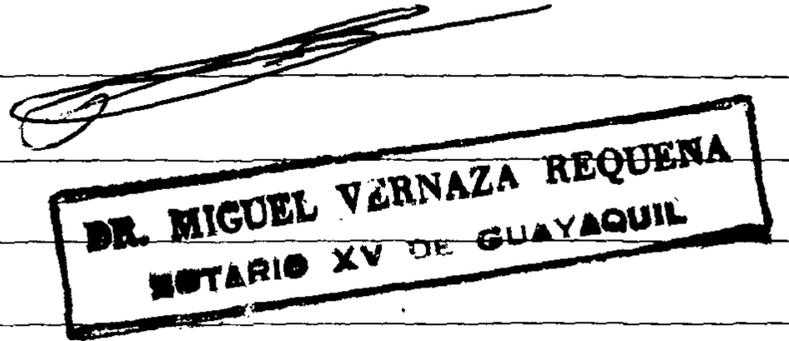
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA
"EXPORTADORA YAFRA S.A.".

7
0000 010



Dr. MIGUEL VERNAZA
Notario Décimo Quinto
GUAYAQUIL

1 Intendente de Compañías, Encargada, el ocho de Octubre del
2 presente año, por la cual le dá su aprobación a la escritu
3 ra que antecede.- Guayaquil, Octubre trece de mil novecien
4 tos ochenta y siete.



5
6
7
8
9
10
11
12

Certifico que con fecha de hoy

13
14 En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número 87 - 2 - 1 - 1 -
15 04332, dictada el 3 de Octubre de 1.987, por la Intendente de Compañías
16 Encargada, fue inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el
17 contrato de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía de
18 nominada "EXPORTADORA YAFRA S. A. ", de fojas 21.556 a 21.572, número
19 1.806 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el núme
20 ro 15.761 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y ocho de Octubre de mil nove
21 cientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.- Emendada : 21.572.-
22 Vale.-

23 AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
24 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

25
26 C e r t i f i c o : Que con fecha de hoy, fue archivada una copia autén
27 tica de esta escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dictado
28 el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publi

I
1 cada en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil,

2 veinte y ocho de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.- El Regis-
3 trador Mercantil.-

4 AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
5 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

6 **C e r t i f i c o :** que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura
7 pública a foja 14.944 del Registro Mercantil de 1.983 ; 14.965 del Registro
8 Mercantil de 1.983 ; 1.956 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de
9 1.986, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veinte y -
10 ocho de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercan-
11 til.-

12 AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
13 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

